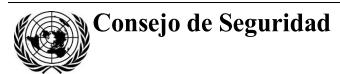
Naciones Unidas S/2023/325



Distr. general 16 de mayo de 2023 Español

Original: inglés

Carta de fecha 6 de mayo de 2023 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitir adjunto un informe del Gobierno de la República del Sudán (véase el anexo). El informe recoge los hechos más recientes acaecidos en el Sudán a raíz del motín que la milicia de las Fuerzas de Apoyo Rápido desató el 15 de abril de 2023 contra las Fuerzas Armadas Sudanesas en un intento fallido de hacerse con el poder por la fuerza.

Agradecería que la presente carta y su anexo se hicieran circular como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Al-Harith Idriss Al-Harith **Mohamed**Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 6 de mayo de 2023 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas

[Original: árabe]

Motín de las milicias de las Fuerzas de Apoyo Rápido contra las Fuerzas Armadas Sudanesas e intento de toma del poder por la fuerza el 15 de abril de 2023

Introducción

- 1. Las Fuerzas Armadas Sudanesas son uno de los ejércitos más antiguos y respetados de la región. Se crearon hace aproximadamente un siglo y son la institución nacional más antigua del Sudán y la que mejor representa la identidad nacional sudanesa. Ayudaron a establecer los ejércitos de varios Estados aliados, y otros ejércitos solicitan a sus academias que les impartan adiestramiento complementario. Han participado en operaciones internacionales de paz en el Líbano, el Congo y las Comoras. Más de 60 de sus miembros han dado su vida en operaciones internacionales de mantenimiento de la paz. Sus mandos y personal son profesionales y disciplinados, están altamente cualificados para el combate y se encuentran entre los mejor valorados del mundo árabe y de África.
- 2. Las Fuerzas de Apoyo Rápido se crearon en 2013 como fuerza de apoyo regular. En virtud de una ley aprobada por el Parlamento sudanés en 2017, se incorporaron a las Fuerzas Armadas Sudanesas y quedaron bajo la autoridad de su Comandante en Jefe. Como su nombre indica, su función anterior era ayudar a las Fuerzas Armadas a hacer frente a los movimientos armados no estatales y a proteger las fronteras.
- 3. Tras la revolución victoriosa de diciembre de 2018 y abril de 2019, cuando las Fuerzas Armadas Sudanesas y su componente de fuerzas de apoyo respaldaron la elección del pueblo, el Comandante de las Fuerzas de Apoyo Rápido pasó a ser miembro del Consejo Militar de Transición establecido en abril de 2019 y a ejercer la Vicepresidencia del Consejo Soberano de Transición establecido *de facto* en agosto de 2019.
- 4. A pesar de los cambios que se hicieron en el país y de las medidas que se adoptaron en favor de la paz y la justicia de transición, siguieron produciéndose actos de violencia tribal en varias zonas de Darfur. Los miembros de las Fuerzas de Apoyo Rápido fueron clave en esos incidentes. El número de víctimas civiles fue elevado. Se desencadenaron combates entre grupos tribales y se atacó a las comandancias del ejército y a los líderes de la sociedad civil de los estados de Darfur.
- 5. Las fuerzas rebeldes cometieron numerosos actos anárquicos e infracciones en varias ciudades, incluida la capital, Jartum: una serie de miembros de las Fuerzas de Apoyo Rápido participaron en esos actos, intimidaron al sistema judicial y se resistieron a las actividades de la policía civil. Los sucesivos Gobiernos fueron incapaces de atajar esos problemas. Las Fuerzas de Apoyo Rápido se opusieron a toda solución. Su liderazgo y su estructura de mando se fundamentan en la afiliación a una única tribu y una sola familia. Por ello, era esencial comenzar a integrarlas en las Fuerzas Armadas Sudanesas.
- 6. Con la firma del Acuerdo de Paz de Yuba, que marcó el fin de la rebelión en Darfur e incorporaba disposiciones relativas a los arreglos de seguridad, las fuerzas militares dejaron de necesitar reclutar y absorber a nuevos miembros. Sin embargo, las fuerzas amotinadas siguieron reclutando, sin tener en cuenta las normas

2/9 23-09318

internacionales. Su número se quintuplicó, hasta un total de 120.000 combatientes. También se dedicaron al reclutamiento forzoso y acogieron a extranjeros y mercenarios. Las Fuerzas de Apoyo Rápido incrementaron su poder militar tanto horizontal como verticalmente y lo utilizaron de manera constante para reclamar responsabilidades políticas, sociales y económicas absolutas que trascendían con mucho sus atribuciones.

- En diciembre de 2022 se firmó un acuerdo marco entre el componente militar y varias fuerzas políticas para preparar un gobierno civil de transición. Se celebraron varios talleres para debatir cuestiones controvertidas entre las partes en el proceso político. En concreto, del 26 al 29 de marzo de 2023 se celebró un taller sobre la reforma militar y de la seguridad. La integración de las Fuerzas de Apoyo Rápido en el ejército nacional fue objeto de discordia. Las comandancias de las Fuerzas de Apoyo Rápido se negaron insistentemente a integrarse en las Fuerzas Armadas Sudanesas. Hicieron hincapié en continuar operando como ejército paralelo durante diez años. Las Fuerzas Armadas subrayaron la necesidad de completar el proceso de integración en un plazo de dos años, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales, puesto que contar con un único ejército nacional profesional que tuviera el monopolio del uso de la fuerza y protegiera el poder civil era un requisito para cualquier sistema democrático funcional. Debido a esas discrepancias, el taller no sirvió para formular recomendaciones convenidas. Las Fuerzas Armadas se vieron obligadas a retirarse de él y no pudieron respaldar sus resultados. Insistieron en que la integración era una cuestión puramente técnica y no podía ser objeto de negociación política alguna.
- 8. Conviene destacar que el mando de las Fuerzas de Apoyo Rápido comenzó a reunir y desplegar gran número de miembros totalmente armados en varias zonas de Jartum y sus alrededores y en otras ciudades, sin coordinarse con las Fuerzas Armadas Sudanesas ni obtener su anuencia. No había ninguna razón lógica para dar ese paso: el proceso político estaba en marcha y el componente militar se había comprometido a retirarse del proceso político y apoyar la transición democrática.
- 9. Los dirigentes del país y las Fuerzas Armadas Sudanesas vigilaron ese movimiento del mando de las Fuerzas de Apoyo Rápido y advirtieron de que representaba una amenaza para el proceso político y para la paz y estabilidad del país. Se esforzaron por afrontar la situación con diálogo y buen juicio y por evitar posibles enfrentamientos militares. Se advirtió a los representantes de la sociedad civil de Jartum de la amenaza que representaba el despliegue de las Fuerzas de Apoyo Rápido y del objetivo que perseguía.
- 10. El Comandante de las Fuerzas de Apoyo Rápido y su adjunto —que también es su hermano— siguieron haciendo caso omiso de las instrucciones del mando de las Fuerzas Armadas Sudanesas e incurriendo en provocaciones. Continuaron reuniendo, movilizando y equipando a sus fuerzas, proceso que culminó con el despliegue de una fuerza masiva en el aeropuerto de Merowe, en el estado del Norte, sin haber recibido el permiso del Comandante en Jefe, como suele ser el caso al desplegar fuerzas. El mando de las Fuerzas de Apoyo Rápido no respondió a las instrucciones del Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas ni cumplió el plazo para que dichas fuerzas se retiraran y regresaran a sus posiciones. A raíz de esa escalada, las Fuerzas Armadas emitieron un comunicado público en el que daban la voz de alarma y exhortaban a las Fuerzas de Apoyo Rápido que se retiraran del aeropuerto de Merowe y cumplieran las normas militares, que establecen que las fuerzas no deben desplegarse sin el permiso previo del Comandante en Jefe.
- 11. En vista de esos hechos, las fuerzas políticas sudanesas y el mecanismo trilateral, compuesto por las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, hicieron grandes esfuerzos por rebajar la

23-09318 **3/9**

tensión. Se acordó celebrar una reunión conjunta de las comandancias de las Fuerzas Armadas Sudanesas y de las Fuerzas de Apoyo Rápido el sábado 15 de abril de 2023.

- 12. La Comandancia General de las Fuerzas Armadas Sudanesas estaba dispuesta al diálogo, y todos los observadores de las cuestiones relativas al Sudán esperaban que la reunión ofreciera una salida a la crisis. Sin embargo, el personal de las Fuerzas de Apoyo Rápido ubicado en el recinto de la Comandancia General, donde formaba parte del cuerpo de protección, atacó a traición el cuartel general y la residencia de invitados del Presidente del Consejo Soberano y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, que se encuentra en el mismo recinto, en el distrito del aeropuerto. El objetivo era claramente matarlo o detenerlo para crear un vacío constitucional y tomar el poder por la fuerza. El cuerpo de la guardia presidencial se enfrentó a ellos y 35 de sus miembros perdieron la vida.
- 13. Las milicias tomaron el control de 22 posiciones y cuarteles en el estado de Jartum y de 44 posiciones en otros estados. Al mismo tiempo, las unidades de las Fuerzas de Apoyo Rápido que se encontraban en el lugar tomaron el control de varias infraestructuras estratégicas, a saber:
- a) El palacio presidencial (sede de la Jefatura del Estado) y el Consejo de Ministros;
- b) El aeropuerto de Jartum, donde incendiaron dos aviones civiles, uno de los cuales pertenecía a Saudia Airlines, y el aeropuerto de Merowe;
- c) El edificio de la radio y la televisión en Omdurman, en la orilla occidental del Nilo;
- d) Las residencias de los comandantes de las Fuerzas Armadas Sudanesas y de los altos funcionarios civiles contiguas al recinto de la Comandancia de las Fuerzas Armadas y al cuartel general del Comandante de las Fuerzas de Apoyo Rápido. Las Fuerzas de Apoyo Rápido retuvieron a varios comandantes y a sus familias para utilizarlos como rehenes y escudos humanos;
- e) Varias guarniciones en los estados de Nilo Blanco, El Fasher, Niyala y El Geneina:
- f) Carreteras nacionales y puentes, en particular los que conectan las ciudades con la capital, Jartum, que fueron tomados por las formaciones de las Fuerzas de Apoyo Rápido movilizadas.
- 14. Ante esa situación, la escalada y los despliegues militares, las Fuerzas Armadas Sudanesas tuvieron que enfrentarse a un verdadero motín contra la autoridad del Estado, un golpe en toda regla apoyado por determinados actores nacionales, regionales e internacionales y coordinado con ellos que se extendió por la capital y por todo el país. La información que se transmite a continuación demuestra que las Fuerzas de Apoyo Rápido tenían la intención de tomar el poder y se habían preparado para ello:
 - Se creó una formidable infraestructura compuesta por campamentos militares y una estructura paralela a la del Estado. Se concertaron acuerdos de suministro militar y se adquirieron redes de comunicación especializadas y modernos sistemas de vigilancia fuera del control del Estado;
 - El mando de las Fuerzas de Apoyo Rápido tejió, a escala nacional e internacional, una red de relaciones económicas, comerciales y militares sospechosas fuera del alcance del Estado y sus organismos de supervisión. Sus efectivos y capacidades militares aumentaron de forma considerable;

4/9 23-09318

- Las Fuerzas de Apoyo Rápido realizaron visitas, entablaron comunicaciones y contrajeron compromisos regionales bilaterales en competencia con el Estado sudanés, sin obtener su anuencia ni anteponer sus intereses. Utilizaron sus actividades en el extranjero para presentarse en todo el mundo como liderazgo alternativo;
- El Comandante de las Fuerzas de Apoyo Rápido desplegó una intensa agenda política y mediática, financió plataformas de medios de comunicación en el país y en el extranjero e hizo un uso intensivo de los medios sociales;
- Se concertaron acuerdos económicos y comerciales sospechosos para acumular poder y emprender maniobras tácticas encaminadas a apoderarse del Estado sudanés en beneficio de la familia Dagalo, respaldada por una milicia tribal;
- Las Fuerzas de Apoyo Rápido contrataron a eficaces empresas de relaciones públicas para promocionarse y mejorar su imagen pública nacional e internacional, que estaba asociada a matanzas, derramamiento de sangre y corrupción. Cometieron tráfico de influencias, ofrecieron incentivos y se dedicaron al chantaje político de las fuerzas nacionales para destacar y reforzar su influencia política y social. Adoptaron consignas vacías en las que se describían como partidarias de la democracia y del Estado civil y antagonistas del Islam extremista y ocultaban su historial sangriento de violaciones de los derechos humanos en un intento descarado de granjearse el apoyo de la comunidad internacional;
- Las Fuerzas de Apoyo Rápido desplegaron un batallón suplementario para custodiar el cuartel general de su Comandante, situado en el distrito del aeropuerto. Ese fue el batallón que había asaltado la sede de la Presidencia del Consejo Soberano de Transición en la madrugada del 15 de abril de 2023;
- Las Fuerzas de Apoyo Rápido reforzaron el contingente desplegado en el palacio presidencial, la radio y la televisión nacionales y otras posiciones estratégicas vitales. También movilizaron columnas y equipos militares de varios estados en dirección a Jartum;
- Las Fuerzas de Apoyo Rápido ocuparon el aeropuerto y la base militar de Merowe y se negaron a marcharse. El Comandante de las Fuerzas de Apoyo Rápido ha pedido insistentemente que se les dote de un aeropuerto propio.

Infracciones cometidas por las fuerzas amotinadas y sus repercusiones

- 15. Esas fuerzas tenían encomendadas misiones que requerían desplazamientos rápidos en desiertos, llanuras y zonas de conflicto abiertas. No tienen experiencia en conflictos urbanos ni conocen las reglas de enfrentamiento que siguen los ejércitos nacionales profesionales ni los principios del derecho internacional humanitario relativos a la protección de los civiles y de las infraestructuras vitales o estratégicas, lo cual refuerza la opinión de las Fuerzas Armadas Sudanesas de que esas fuerzas deben integrarse y readiestrarse. En consecuencia, han cometido numerosas infracciones graves contra civiles y actos terroristas, a saber:
 - Se detuvo a familiares de oficiales superiores de las Fuerzas Armadas Sudanesas, altos funcionarios del Estado y universitarios que vivían en el distrito del aeropuerto. Entre los detenidos hay mujeres y niños, que están siendo retenidos como rehenes y utilizados como escudos humanos, en actos que se asemejan a las peores prácticas de los grupos terroristas. La fase decisiva de la batalla ha debido retrasarse para proteger la vida de los detenidos y limitar las bajas civiles;

23-09318 5/9

- Se infligieron ataques contra el aeropuerto de Jartum y sus viajeros, algunos de los cuales fueron asesinados y otros, tomados como rehenes. En el aeropuerto de Merowe se destruyeron aviones de entrenamiento y transporte;
- Se asaltaron y requisaron hospitales y centros de salud. El personal sanitario se vio obligado a tratar a los combatientes heridos e ignorar a los pacientes ordinarios. Los daños han tenido un coste terrible: la estimación inicial es de unos 700 millones de dólares. Los amotinados atacaron directamente 14 hospitales y centros de salud, evacuaron por la fuerza 20 hospitales y ocuparon 8 grandes hospitales del estado de Jartum. Un total de 57 hospitales quedaron inutilizados o fuera de servicio. Murieron 13 miembros del personal sanitario, 9 están desaparecidos y 4 fueron secuestrados; 43 farmacias fueron saqueadas en el estado de Jartum, 5 ambulancias recibieron ataques y 6 almacenes de fábricas y grandes empresas farmacéuticas fueron saqueados. Las fuerzas ocuparon el Organismo Central de Suministros Médicos, que es el principal depósito médico, y destruyeron millones de dosis de vacunas infantiles, como se ha documentado en los informes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, así como otras vacunas. También ocuparon el Laboratorio Nacional de Análisis Clínicos;
- Se asaltaron lugares de culto, infraestructuras civiles y viviendas de ciudadanos de a pie, cuyos ocupantes fueron retenidos como escudos humanos o desalojados para utilizar los emplazamientos con fines militares. Los tejados de las viviendas se utilizaron como puestos de francotiradores, en flagrante contravención del derecho internacional humanitario;
- En algunos casos, los asaltos a viviendas civiles se filmaron y exhibieron como victorias militares. Se difundieron falsedades sobre la pertenencia de esas viviendas a miembros del Consejo Soberano;
- Se intimidó y extorsionó a civiles, cuyos vehículos y bienes fueron robados;
- Se establecieron puestos de control ilegales y arbitrarios, se atacó a determinadas categorías de civiles, se requisaron vehículos privados y públicos y se asesinó a personal sanitario;
- Se saquearon bancos comerciales, tiendas y empresas privadas y públicas, y se incendiaron mercados y almacenes;
- Se ocuparon hoteles, clubes, salones de actos y campamentos juveniles de la zona de Sawba, así como centros deportivos;
- El cuartel general de la policía fue ocupado. Se asaltaron prisiones y se liberó a delincuentes y presos preventivos de las cárceles de Huda, Sawba y Kober;
- Se atacaron infraestructuras vitales, como plantas de agua y electricidad, centros de comunicaciones, hospitales y una refinería de petróleo, como parte de una estrategia deliberada para maximizar el sufrimiento de la población civil. Las gasolineras fueron inutilizadas o convertidas en posiciones alternativas;
- Las ciudades de Niyala, El Geneina, Garsila y Kabkabiya fueron atacadas y sus habitantes fueron objeto de intimidación y robo. Hay denuncias de violencia sexual y física contra mujeres y niños.
- El embajador de la Unión Europea fue atacado en su residencia el 17 de abril de 2023;
- El convoy de evacuación de la embajada francesa fue atacado el 22 de abril de 2023;

6/9 23-09318

- El agregado administrativo adjunto de la embajada egipcia fue asesinado el 23 de abril de 2023.
- Un vehículo de la embajada de los Estados Unidos fue tiroteado;
- El embajador malasio fue objeto de un ataque y del robo de su vehículo;
- La embajada de la Sultanía de Omán fue atacada y se robó un vehículo perteneciente a la misión;
- Numerosas sedes diplomáticas han sido atacadas. La embajada india en la zona de Africa Street fue tiroteada. Las embajadas de Corea, Suiza, la Federación de Rusia, Etiopía, el Yemen, Siria, Marruecos, España, el Chad, la Arabia Saudita y Türkiye han denunciado numerosos actos análogos. Las milicias amotinadas han tomado posiciones cerca de esas misiones y han destrozado las cámaras de seguridad exteriores. El embajador coreano solicitó que se evacuara a su familia por vía aérea porque los amotinados estaban asaltando su residencia. Se han destruido los remolques de protección situados fuera de los locales diplomáticos;
- Se detuvo a oficiales y soldados egipcios en el aeródromo de Merowe, donde habían estado participando en sesiones de adiestramiento conjuntas con las Fuerzas Armadas Sudanesas con arreglo al protocolo suscrito entre ambos países;
- Se atacó un avión turco que llevaba a cabo una evacuación en el aeropuerto de Wadi Sayyidna.
- 16. En conjunto, esos ataques sistemáticos equivalen a una guerra total contra la capital nacional, las capitales estatales, las carreteras nacionales, los aeropuertos, las infraestructuras vitales y estratégicas y las bases militares. Su objetivo es prolongar el caos e intimidar a la población civil robando, saqueando y sembrando el miedo.

Plan del Gobierno para hacer frente al motín y sus repercusiones

- 17. El Gobierno tiene el deber constitucional, patriótico y moral de proteger la seguridad nacional y mantener la seguridad, la soberanía y la estabilidad del territorio nacional. En consecuencia, las Fuerzas Armadas Sudanesas han adoptado disposiciones para encarar y frustrar el motín, contener sus consecuencias y neutralizar a las fuerzas amotinadas, teniendo presente la necesidad de proteger a los civiles y minimizar las bajas y los daños materiales, mantener la seguridad pública y la estabilidad interna, proteger el tejido social, eliminar todos los focos de amotinamiento sin contravenir el derecho internacional humanitario y manejar el conflicto de acuerdo con las normas y principios reconocidos y arraigados del derecho internacional humanitario, aprovechando la experiencia adquirida en los prolongados conflictos en los que han participado, que las han preparado para crisis como esta. Las Fuerzas Armadas han tomado las medidas siguientes para frenar las repercusiones militares:
- a) Las posiciones y campamentos militares amotinados se atacan con gran profesionalidad. Los emplazamientos y objetivos militares se identifican con precisión técnica y se hace todo lo posible por eliminarlos con pérdidas mínimas;
- b) Al repeler los ataques contra emplazamientos civiles, las Fuerzas Armadas Sudanesas hacen gala de gran criterio, gran pericia y paciencia para evitar la pérdida de vidas humanas y los daños a bienes civiles públicos o privados, especialmente en Jartum, conocida por su densidad de población. Estas consideraciones explican el retraso de las operaciones militares;

23-09318 7/9

- c) En respuesta a los daños sufridos por la infraestructura y las construcciones civiles, las Fuerzas Armadas Sudanesas se han esforzado por rehabilitar los centros de salud, las plantas eléctricas y de agua y las canalizaciones, abrir carreteras y puentes, solucionar los problemas derivados de las armas, municiones y explosivos abandonados por los amotinados en calles y zonas residenciales, y desactivar las municiones sin detonar;
- d) Se ha puesto en marcha un plan para atajar el comportamiento anárquico de grupos de fugitivos y delincuentes que han aprovechado los hechos para saquear y robar. La policía lleva a cabo redadas con ese fin;
- e) La Comandancia General de las Fuerzas Armadas Sudanesas ha declarado una amnistía general para todos los amotinados que depongan sus armas y se entreguen en los lugares designados. Un gran número de amotinados lo han hecho. En consecuencia, varios estados, incluido el centro de operaciones humanitarias de Puerto Sudán, han podido mantenerse al margen de los enfrentamientos porque las Fuerzas de Apoyo Rápido de esas zonas han entregado sus armas a las Fuerzas Armadas;
- f) Las instituciones del Estado han respondido a los llamamientos a establecer treguas humanitarias, que se han prorrogado siete veces hasta la fecha. Durante esas horas y días, las instituciones del Estado han respetado las treguas, mientras que las milicias de las Fuerzas de Apoyo Rápido las han incumplido y han llevado a cabo actos de provocación a todas horas. Las Fuerzas Armadas Sudanesas han respetado las normas de guerra y las reglas de enfrentamiento para garantizar la seguridad de los civiles que las milicias amotinadas han utilizado como rehenes y escudos humanos;
- g) Las Fuerzas Armadas Sudanesas han aceptado designar representantes para la iniciativa de los Estados Unidos y la Arabia Saudita dirigida a estudiar medidas para establecer una tregua humanitaria;
- h) El Estado ha respondido a las peticiones de evacuación de diplomáticos, ciudadanos extranjeros, personal de misiones diplomáticas y personal humanitario y sanitario de las Naciones Unidas. Esas categorías han sido evacuadas a través de puertos marítimos y aeropuertos interiores con gran profesionalidad y sin pérdida de vidas. Las Naciones Unidas y varios Estados han enviado cartas de agradecimiento y aprecio a los dirigentes sudaneses;
- i) De conformidad con las convenciones de Viena sobre relaciones diplomáticas y sobre relaciones consulares y con el acuerdo con el país que regula la protección del personal de las organizaciones internacionales ubicado en el Sudán, las autoridades sudanesas han reforzado la protección y la vigilancia de las misiones diplomáticas y las residencias de los jefes de misión y su personal. Para ello, han desplegado equipos especializados y unidades policiales adicionales;
- j) En el marco del plan puesto en marcha por su Comandancia, las Fuerzas Armadas Sudanesas han podido asegurar las posiciones y bases desde las que se lanzó el motín, a excepción de algunos focos en los estados de Jartum y Darfur Occidental. Se esfuerzan por restablecer la seguridad y la estabilidad en esos estados. Se ha desplegado gran número de agentes de policía para proteger a los civiles y sus bienes, regular los desplazamientos y hacer cumplir la ley;
- k) Con el fin de limitar los perjuicios para la actividad humanitaria en el país, las autoridades sudanesas han creado un comité nacional de alto nivel para coordinar la acción humanitaria y los mecanismos pertinentes y facilitar la labor de las organizaciones internacionales de acuerdo con los principios internacionales que regulan la acción humanitaria y con las directrices aplicables.

8/9

Conclusión

- 18. Las Fuerzas Armadas Sudanesas, como ejército nacional, tienen el derecho incuestionable de neutralizar el motín y la anarquía. Dicha actuación es coherente con el espíritu y la letra de su mandato. Es una parte fundamental de las normas que rigen las actividades de los ejércitos en general, así como un medio de salvaguardar la seguridad, la estabilidad y la soberanía nacional.
- 19. El objetivo primordial sigue siendo poner fin a la guerra y lograr la paz. Sin embargo, para construir una paz sostenible y sentar unos cimientos sólidos para el proceso político es necesario sofocar el motín. Hay que dejar claro que existe un único ejército nacional que cumple el deber constitucional de defender la soberanía y la estabilidad nacionales y proteger el sistema democrático civil.
- 20. El Sudán rechaza cualquier forma de intervención internacional. Exhorta a las Naciones Unidas y a sus organismos a que denuncien el motín dirigido por las Fuerzas de Apoyo Rápido y a que insten a los amotinados a atender el llamamiento de las Fuerzas Armadas Sudanesas, volver al control y a la cadena de mando de las fuerzas regulares y abstenerse de tomar cualquier medida que pueda prolongar los combates y socavar la seguridad y la estabilidad. No debe establecerse equivalencia alguna entre los amotinados y las Fuerzas Armadas.
- 21. El Sudán hace un llamamiento a la comunidad internacional y a todos los actores amantes de la paz para que sigan apoyando a sus dirigentes en el cumplimiento de su función nacional y regional de reforzar la seguridad, la paz y la estabilidad en el país al tiempo que combaten todas las formas de terrorismo y delincuencia que ha desatado el motín.
- 22. El Sudán está abierto a todas las iniciativas genuinas, ecuánimes y constructivas de restablecer la situación humanitaria normal y la vida cotidiana. A pesar de sus repercusiones trascendentales para el país y su población, los hechos que se están produciendo son una cuestión puramente militar interna y técnica que las Fuerzas Armadas Sudanesas podrán contener y encarar con prontitud. Aunque el Sudán respeta y agradece las iniciativas regionales e internacionales, debe subrayar que todo intento de intervención extranjera obstaculizaría la propia respuesta del país, complicaría la situación y exacerbaría y prolongaría el conflicto.

23-09318 **9/9**